

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

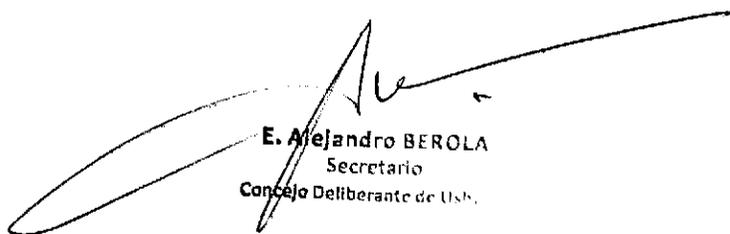
En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, en relación al asunto 23/2015 del registro de esta Institución; por medio del cual remite proyecto de ordenanza declarando como obra de utilidad pública y sujeta al régimen de contribución por mejoras la obra denominada "Pavimentación parcial del barrio Los Alakalufes" (Expediente OP-11596-2014).

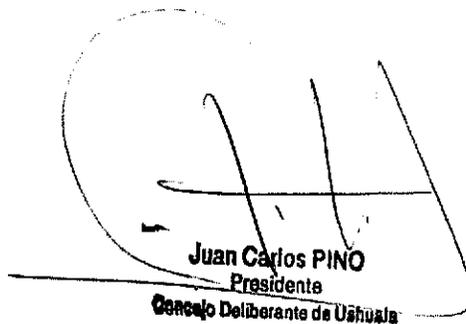
A tal efecto solicito a usted tenga a bien informar a este Concejo si dicho proyecto está contemplado en el plan de obras públicas municipal.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 51 /2016.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/04/2016.-

CO
Voo


E. Alejandro BEROLA
Secretario
Concejo Deliberante de Ush.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia